

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD SUBSIDIOS

DECRETO N° 378 / 2013.-

COLINA, Febrero 20 de 2013.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989 modificada por las Leyes N°s 18.899 del 30.12.1989, 19.059 del 31.05.1991 y 19.338 de fecha 07.10.1994 que establece el Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en el Art. 7° del D. S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.778. Ley de Sistema de Protección Social Chile Solidario N° 19.949 del 14.04.2004, Resolución Exenta N° 260 de fecha 07 de Febrero del 2013, de Intendencia Región Metropolitana de Santiago, que distribuye y fija los montos a subsidiar mensualmente para cada comuna durante el año 2013.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 9 beneficiarios en una intensidad de 100% de los primeros 15 metros cúbicos y que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO;) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDE (S)

FDO;) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/IVA/HMM/SLZ

Distribución:

- Intendencia Region Metropolitana
- Gobernación Provincial de Chacabuco
- Sembcorp
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Unidad de subsidio de agua Potable

DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 378 de 20/02/2013
Ilustre Municipalidad de Colina

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
100	00000561122-9	1	PLAZA	TORO	MARIA MAFALDA	6971291-6	378	01/03/2013	PASAJE MAQUI 0 681	2072
100	00000603892-1	2	TAPIA	ASALGADO	JONHSON ANTONIO	14135251-2	378	01/03/2013	CALLE LAS CARRETAS 0 0210	2088
100	00000421192-8	3	PARDO	VALENZUELA	ROSA HORTENSIA	8160562-9	378	01/03/2013	PASAJE 4 0 406	2138
100	00000376742-6	4	CHAPARRO	DIAZ	NELLY DEL CARMEN	9144418-6	378	01/03/2013	CALLE MANUEL RODRIGUEZ 42	2173
100	00001321812-9	5	ORTEGA	RIVAS	MARCELO DEL TRANSITO	12403443-4	378	01/03/2013	PASAJE RECTOR EUGENIO GON	2189
100	00000796532-K	6	SALAS	ANTIMAN	RAQUEL ANDREA	15658173-9	378	01/03/2013	CALLE PIANISTA ROSITA REN	2225
100	00000936672-5	7	URTUBIA	PINTO	CLARA LUZ	11601568-4	378	01/03/2013	CALLE FREDY MATURANA S/N	3052
100	00001240962-1	8	BAHAMONDES	MUNOZ	LUIS HERNAN	6895532-7	378	01/03/2013	PASAJE LAS ARAUCARIAS 0 9	3386
100	00000689782-7	9	GÓMEZ	GONZALEZ	NORMA LEONOR	8105836-9	378	01/03/2013	CALLE LOS MONTES s/n 1156	3736